

## Las 30 recomendaciones del Informe "APRENDER A EMPRENDER""

La experiencia de compartir todas las iniciativas y proyectos de carácter tan diverso, edades diferentes, amplitud y años de experiencia distintos, permite extraer 30 recomendaciones que hacen que un programa que quiere fomentar el espíritu emprendedor sea más eficaz:

- 1. Apostar en la escuela por la programación curricular basada en el desarrollo de las competencias básicas a la vez que se estimula la comprensión rigurosa de contenidos actualizados y relevantes para la vida real.
- 2. Fomentar la Interdisciplinariedad en los proyectos y experiencias innovadoras, que permitan utilizar los conocimientos relacionándolos entre sí, y las propuestas de curriculum globalizado especialmente en los niveles de infantil y primaria.
- 3. Combinar los contenidos explícitos sobre emprendimiento y habilidades empresariales dentro de las materias curriculares, con el trabajo transversal de las actitudes y habilidades que configuran el talento emprendedor dentro de todas las actividades dentro y fuera del aula.
- **4.** Priorizar el uso del tiempo escolar para el desarrollo de los programas de emprendimiento para favorecer que se les dé la importancia necesaria por parte de alumnos y comunidades educativas.
- 5. Incluir en la programación de las materias académicas referencias explícitas a los indicadores de la Competencia de Aprender a Emprender.
- **6.** Apostar por la flexibilidad de la organización del centro, permitiendo la colaboración entre diferentes agentes educativos, usando de forma creativa tiempos y espacios, optimizando los recursos disponibles tanto humanos como materiales.



- **7.** Favorecer la inclusividad, de modo que todos los alumnos, desde la diversidad de sus estilos de aprendizaje, capacidades, procedencia sociocultural, condiciones de vida, preferencias, etc... puedan participar de forma activa contribuyendo con lo mejor de lo que son capaces.
- 8. Garantizar la continuidad de los programas durante el tiempo necesario para lograr sus objetivos, consolidando en los centros la repetición de la oferta para ganar experiencia y estabilidad.
- **9.** Generar trabajo en red, tanto entre las escuelas con las entidades locales, empresas y familias, como entre los diferentes centros y entidades que trabajan en este campo para facilitar el intercambio de recursos y compartir el conocimiento.
- **10.** Impulsar la vinculación de los proyectos e iniciativas de emprendimiento a los objetivos ordinarios del trabajo en el aula.
- 11. Ofrecer una fundamentación pedagógica común a todos los proyectos de emprendimiento que vincule sus objetivos al desarrollo de la personalidad del alumno y la educación de su carácter, ofreciendo criterios para discernir las metodologías y recursos didácticos que más favorecen el aprendizaje.
- **12.** Usar metodologías activas que estimulen la participación, la iniciativa personal y la creatividad: Proyectos, PBLs, Aprendizaje de servicio.
- **13.** Incrementar la autonomía de los alumnos en el aprendizaje, dejando que sean protagonistas de sus procesos, tomen decisiones por sí mismos, aprendan de sus errores y reflexionen sobre cómo pueden avanzar cada vez más.
- **14.** Lograr el mayor índice de participación posible en cada proyecto y experiencia, tanto de los alumnos como los colaboradores ajenos al centro escolar.
- **15.** Acercar los proyectos a la vida real en la medida de lo posible, de modo que las situaciones les sean cercanas y familiares, sus propuestas tengan una aplicabilidad en los problemas que se plantean.



- **16.** Introducir en los proyectos momentos de aprendizaje que garanticen la transferibilidad del aprendizaje a otros contextos y problemas similares.
- 17. Propiciar la existencia de distintas iniciativas en todos los niveles educativos para que se produzca un entrenamiento sistemático en espiral, que vaya profundizando el aprendizaje.
- **18.** Todo aprendizaje que se produce durante los proyectos de emprendimiento es evaluable y, aunque no esté directamente vinculado a los objetivos explícitos del mismo, contribuye al proceso educativo.
- **19.** Los proyectos deben tener rigor y una referencia clara al rendimiento del alumno en la evaluación de su aprendizaje.
- **20.** Los criterios de evaluación del proyecto deben ser claros, explícitos, públicos y compartidos con la comunidad educativa.
- 21. Involucrar a las familias, comunicarse con ellos y eliminar prejuicios y estereotipos que las mantienen alejadas de las escuelas a medida que crecen los niños.
- **22.** Romper los muros de la escuela y utilizar otros espacios y tiempos como tiempo y lugar de excelencia educativa.
- 23. Y con respecto a la administración educativa: extender el cambio, facilitar la flexibilidad, dotar de recursos y dejar de pedir documentación excesiva y a veces innecesaria a los centros.
- **24.** Considerar como clave del éxito educativo a los docentes, y asegurarse de la importancia de la formación inicial y permanente del profesorado.
- 25. Cuidar especialmente la formación específica de los equipos directivos que coordinen y apoyen el desarrollo de los proyectos en los centros.
- **26.** Innovar en la naturaleza y eficacia de los modelos de formación que se ofrecen al profesorado, incorporando la autoformación, la observación y la reflexión como ejes de los planes de formación en la Competencia Emprendedora.



- 27. Ser conscientes de la necesidad de evaluar el impacto de la formación en la mejora de la calidad de los proyectos de emprendimiento que se llevan a cabo en los centros donde desarrollan su labor los docentes a los que va dirigida.
- 28. Elaborar un Plan de Comunicación de los Proyectos que se llevan a cabo:
  - Interna: Consolidar la comunicación entre los que están trabajando ya en emprendimiento dentro del centro.
  - Externa: Contar fuera de la escuela lo que se hace dentro.
- 29. Apreciar la función que tienen los programas de emprendimiento como revulsivo para cuestionar la resistencia al cambio educativo de nuestro sistema.
- **30.** Fomentar que los proyectos que se impulsan estén vinculados a la transformación social y el compromiso ético.